



**ABIERTO EL PLAZO DE SUBVENCIONES PARA
COMERCIANTES, AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS
VARIOS**

La delegada de Fomento, María del Carmen Laynez, ha informado que durante el mes de enero podrán presentarse las distintas solicitudes

La delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez Bernal, ha informado que a partir del presente mes de enero estará abierto el plazo para acogerse a distintas subvenciones de las que pueden beneficiarse tanto comerciantes y artesanos, como autónomos, titulares de empresas turísticas, así como todos aquellos empresarios que hayan contratado indefinidamente a algún trabajador y a quienes tengan en proyecto iniciar una actividad empresarial

Así, María del Carmen Laynez ha explicado que durante este mes se podrán presentar las solicitudes para acogerse a distintos programas de incentivos para la contratación indefinida de personal, modernización de las pymes comerciales y artesanales, empresas privadas en materia de turismo, apoyo a la trabajadora autónoma, apoyo al trabajador autónomo, fomento de la innovación y desarrollo empresarial.

Al mismo tiempo, la delegada de Fomento Económico ha recordado que desde el Ayuntamiento sigue funcionando el Programa Municipal de incentivos a empresas con actividad económica de interés municipal y para la creación y mantenimiento de empleo. Los incentivos podrán alcanzar hasta el 50% del proyecto de creación, mejora y/o consolidación de su negocio y podrán obtener hasta 9.000 € por la contratación de trabajadores.

Por último, María del Carmen Laynez ha manifestado que aquellos ciudadanos que deseen más información, pueden obtenerla acudiendo a la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento, sita en la Plaza de España, nº 2, Edificio García 1ª planta, o consultando el Centro Virtual Municipal (www.aytorota.es).

Rota, 4 de enero de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es